

Urge reducir el IVA de los sistemas de retención infantil para facilitar a las familias su adquisición

AESVi reclama la reducción del IVA de las sillas de coche para mejorar la seguridad vial infantil

- El año 2023 ya ha sido uno de los más trágicos para la seguridad vial infantil en España, pues hemos tenido que sufrir y lamentar el fallecimiento de 22 niños y niñas menores de 14 años, la cifra más alta desde 2014.
- Es urgente que los organismos competentes tomen medidas como la reducción del IVA de las sillas de coche para facilitar a las familias la adquisición y el uso estos dispositivos de seguridad para sus hijos.
- El gravamen actual del 21% convierte a estos dispositivos de seguridad infantil en productos prácticamente de lujo y, por lo tanto, no están al alcance de todas las familias.
- Ante la inminente salida de vacaciones de Semana Santa, ofrecemos a las familias una serie de consejos básicos para que el viaje sea seguro para los más pequeños.

Madrid, 12 de marzo de 2024. Los últimos balances publicados por la Dirección General de Tráfico alertan de que estamos ante una más que trágica escalada de la siniestralidad vial en España. A las 1.145 personas fallecidas en 2023 se suman 93 víctimas mortales en enero (18 más que el mismo mes de 2023) y los 77 de febrero (6 más que en febrero de 2023). Además, debemos recordar que el año 2023 ya ha sido uno de los más trágicos para la seguridad vial infantil en España, pues hemos tenido que sufrir y lamentar el fallecimiento de 22 niños y niñas menores de 14 años, la cifra más alta desde 2014, que supone más del doble de fallecimientos infantiles que los ocurridos en 2022, cuando 10 pequeños perdieron sus vidas víctimas de accidentes de tráfico.

Para los expertos nacionales e internacionales de la Alianza para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, es un hecho demostrado que endurecer las sanciones por no utilizar los sistemas de retención infantil, o utilizarlos de manera incorrecta, no es la solución a la siniestralidad vial infantil. Al igual que no es posible resignarse y mantener las mismas políticas y líneas de actuación en lo que a seguridad vial se refiere, pues están muy lejos de proporcionar soluciones a esta tragedia que requiere, sin duda alguna, afrontar la estrategia de seguridad vial infantil con la valentía y la firmeza que merece un asunto tan trascendente.

Es responsabilidad de todos, familias, instituciones y organismos competentes en materia de seguridad vial infantil, que los niños y las niñas, uno de los colectivos más vulnerables que transitan las vías de circulación, viajen siempre con la máxima protección. “Por eso no podemos permitir que haya un solo niño desprovisto de su sistema de retención infantil o con el mismo mal instalado, pues es el ocupante del vehículo sometido a mayor riesgo de fallecimiento o lesiones graves en caso de accidente”, afirma Laura Ribes, miembro de AESVi.

Está demostrado que el uso correcto de los sistemas de retención infantil reduce entre un 60% y un 80% el riesgo de lesión grave y fallecimiento en caso de accidente. Por esta razón, AESVi insiste en la necesidad y la urgencia de que los organismos competentes tomen medidas efectivas para facilitar a las familias la adquisición y el uso de dispositivos de seguridad para sus hijos. Una de estas medidas es la reducción del

IVA para los sistemas de retención infantil como ya han hecho otros países como Reino Unido, Portugal, Croacia y Polonia. Porque “el gravamen actual del 21% convierte a estos dispositivos de seguridad infantil en productos prácticamente de lujo y, por lo tanto, no están al alcance de todas las familias, lo que supone que éstas busquen alternativas en el mercado de segunda mano o en portales extranjeros de venta online, con los riesgos que esto conlleva para la seguridad de los más pequeños”, explica Ribes.

Desde AESVi tenemos el convencimiento de que ninguna madre y ningún padre tienen el deseo de generar un riesgo para la vida de sus hijos por eso, y ante la inminente salida de vacaciones de Semana Santa, ofrecemos a las familias una serie de consejos básicos para que el viaje sea seguro para los más pequeños:

- **Utilizar siempre un sistema de retención infantil homologado y adaptado a la talla y peso del menor.** Su uso es obligatorio para todos los menores con una talla inferior a 135 cm y recomendable hasta que el menor alcance los 150 cm de altura.
- **Utilizar correctamente la silla infantil.** Para instalar el SRI en el coche se deben seguir estrictamente las instrucciones del fabricante y asegurarse de que los arneses y cinturones no presenten holguras ni estén revirados.
- **No utilizar nunca sillas de segunda mano.** Un estudio realizado por AESVi demuestra que 9 de cada 10 sillas adquiridas en el mercado de segunda mano no cumplirían hoy con el reglamento de seguridad con el que fueron aprobadas. Esto supone que la seguridad de los niños que utilizan estos dispositivos está gravemente comprometida.
- **Planificar el viaje con antelación.** La hora de salida, la ruta, las paradas y tener en cuenta posibles atascos y retenciones. Además, cuando se viaja con niños pequeños es conveniente tener siempre a mano toallitas, agua y entretenimientos como música o dibujos animados para que viajen más a gusto y evitar que se pongan nerviosos con el consiguiente estrés para el conductor.
- **Mantener una temperatura adecuada y confortable dentro del habitáculo.** Lo aconsejable es viajar con una temperatura entre 21 y 23 °C. Llevar ropa cómoda, transpirable y ligera ayudará a los pequeños a estar más confortables durante el viaje.
- **En el coche se debe viajar siempre sin abrigo** para garantizar que el sistema de retención infantil cumpla eficazmente su función. El abrigo y la ropa gruesa añaden centímetros de holgura a los cinturones y arneses, lo que puede alterar su capacidad de retención en caso de accidente.
- **Nunca dejar solos a los niños dentro del vehículo.** En los días de calor la temperatura en el interior del coche puede subir entre 10 y 15 grados en menos de 15 minutos y los niños pueden sufrir un golpe de calor que podría resultar fatal. Por ello, nunca se debe dejar a los pequeños solos en el interior del vehículo, aunque exista una apertura en la ventanilla. Ni siquiera para hacer algún recado rápido.
- **Máxima precaución al llegar al destino.** Siempre se debe bajar y subir a los pequeños del vehículo por el lado más seguro, el de la acera a ser posible. También hay que tener en cuenta que los momentos de carga y descarga del vehículo son críticos para la seguridad de los niños, ya que aumentan las situaciones de riesgo como atropellos. Por eso, nunca se debe dejar de vigilar atentamente a los niños cuando salen del coche.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los riesgos de las sillas de auto de segunda mano. Este estudio científico ha arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas.

También puedes consultar:

- [Alarma: AESVi pide la prohibición de las sillas de auto de segunda mano ya que pueden ver reducidas sus funciones elementales](#)
- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Campañas de concienciación y formación específica para garantizar la seguridad de los niños en el coche](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.technica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVI), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoçao da Segurança Infantil), la Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Casualplay, Graco, Asalvo y Availand. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo



AESVi – Unidos por la seguridad infantil

institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.